

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

**2019/2028** *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2019.*

#### **Edicto**

Don Manuel Hueso Murillo, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Rus (Jaén).

#### **Hace saber:**

Con fecha 2 de mayo de 2019, el Pleno Corporativo, acordó la aprobación inicial del expediente de generación de créditos para la financiación de gastos de inversión 2/2019 del Presupuesto General, por importe de 1.691.392,64 €.1.691.191.392€.

El expediente se encontrará a disposición de los interesados, por plazo de quince días hábiles, en las dependencias municipales de Intervención, a los efectos de reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el citado plazo sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169 de la misma norma legal.

Rus, a 07 de mayo de 2019.- El Alcalde en funciones, MANUEL HUESO MURILLO.